

CONVOCATORIA

ENTIDAD DE GESTION COLECTIVA DE DERECHOS DE PRODUCTORES AUDIOVISUALES DE COLOMBIA -EGEDA COLOMBIA-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Presidenta del Consejo Directivo de la ENTIDAD DE GESTION COLECTIVA DE DERECHOS DE PRODUCTORES AUDIOVISUALES DE COLOMBIA - EGEDA COLOMBIA- en atención a la decisión adoptada por dicho órgano y tomando en consideración que con ocasión de la emergencia sanitaria decretada por el Covid-19 fue necesario aplazar la Asamblea General inicialmente citada para el JUEVES veintiséis (26) de Marzo de 2020 a las 8:00 AM, convoca a sus socios a la reunión de la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día **JUEVES 7 DE MAYO DE 2020, a las 8:00 a.m.** en la Sala de Juntas del Edificio OFICENTER 96 ubicado en la Carrera 16 No. 96-64 de la Ciudad de Bogotá, D.C., en la cual se propondrá el siguiente orden del día:

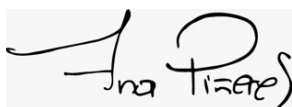
1. Verificación de Quórum
2. Consideración y aprobación del orden del día
3. Elección secretario de la Asamblea.
4. Presentación de los Estados Financieros del año 2019
5. Presentación del Dictamen del Revisor Fiscal
6. Presentación del Informe de Gestión del año 2019
7. Presentación del presupuesto y proyección de gastos para el año 2020
8. Reforma Estatutaria
9. Elección de tres (3) Miembros Principales del Consejo Directivo y Dos Miembros suplentes
10. Elección del Comité de Vigilancia 2020 -2022 Principales y Suplentes
11. Elección Revisor Fiscal – Principal y Suplente
12. Fijación de Honorarios del Revisor Fiscal para el año 2020
13. Partencia al Régimen Tributario Especial
14. Propositiones y varios
15. Lectura y aprobación y firma del Acta

Todos los documentos de ley y libros de contabilidad se encuentran a disposición de los socios en la Carrera 16 No. 96-64 Of. 601 de Bogotá desde el día 2 de marzo de 2020.

Los socios que no puedan asistir personalmente a la reunión convocada podrán hacerse representar mediante poder otorgado por carta enviada a la Carrera 16 No.96-64 of 601 de Bogotá D.C o correo electrónico a egeda-colombia@egeda.com, hasta el 6 de mayo de 2020.

Recuerde que de conformidad con los artículos 21 y 22 de los Estatutos Vigentes, si no se reúne el quórum mínimo necesario para la instalación de la Asamblea, "...se dejará constancia de este hecho en el acta y, siempre que la convocatoria o citación lo hubiere indicado, podrá constituirse e instalarse legalmente la Asamblea General con los miembros que se encuentren presentes y representados, quienes podrán deliberar con independencia del número de votos de los que sean titulares".

Anexo encontrarán formato de Poder.



ANA PIÑERES
Presidente

13 de abril de 2020

PODER PARA ASAMBLEA GENERAL DE EGEDA COLOMBIA
2020

_____ mayor de edad, domiciliado en la ciudad de _____, de nacionalidad Colombiana, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____ obrando en nombre _____.

y en calidad de socio fundador o activo, según sea el caso, de la **ENTIDAD DE GESTION COLECTIVA DE DERECHOS DE PRODUCTORES AUDIOVISUALES DE COLOMBIA -EGEDA COLOMBIA-**, por medio del presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente a _____ domiciliado en _____, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, para que me represente en la reunión de Asamblea General de EGEDA COLOMBIA que se realiza **el día 7 de mayo de 2020**, en la Ciudad de Bogotá, en las instalaciones de EGEDA COLOMBIA de la carrera 16 No 96-64.

Mi apoderado(a) queda facultado para deliberar, votar y tomar cualquier decisión que se someta a votación dentro de la Asamblea General EGEDA COLOMBIA, y en general para ejercer los derechos que la ley y los Estatutos confieren en virtud del presente mandato.

Acepto,
